

# *Parlatino trabaja por sancionar y prevenir el ecocidio*

---



La Habana, 9 jul (RHC) La elaboración de una Ley Marco para la Prevención y Sanción del Delito de Ecocidio destaca entre los objetivos trazados para las reuniones de dos comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) que finalizan este sábado en Asunción.

Esas instancias delParlatino son las de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de Medioambiente y Turismo, que tienen como temas centrales la protección de bosques y consecuencias del cambio climático.

Durante la inauguración este viernes en la sede del Congreso Nacional, William Paras, en representación de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, presentó la mencionada propuesta de Ley Marco.

Esta enfila a proteger a la madre tierra y la vida que se desarrolla en ella, a todos sus ciclos biológicos, procesos ecológicos, sistemas, recursos y elementos naturales, con el fin de restaurar la armonía y el equilibrio dinámico.

Paras explicó cómo desde 1970 la sociedad civil, científica, las universidades y los expertos en el derecho ambiental, así como organizaciones no gubernamentales laboran por definir, prevenir y denunciar el delito de ecocidio.

Sin embargo, agregó, son pocos los avances pues solo 10 países en Europa lo tipifican y en América

sólo el estado mexicano de Chiapas lo incluye en su Código Penal.

Explicó que junto con otras organizaciones, la Embajada Mundial trae la caracterización del ecocidio como una contravención de orden nacional e internacional, para ser admitida como el quinto delito de competencia de la Corte Penal Internacional.

También los legisladores analizan en Asunción un proyecto de Ley Marco para la Protección de Bosques, dada la preocupación a nivel regional por la masiva destrucción de las aéreas forestales, un problema ambiental incluso mundial.

Esos documentos recibirán propuestas de los miembros del Parlatino para llevarlos a la asamblea que realizará a fines de año ese Parlamento en su conjunto, según se informó.

Al dar por iniciadas las sesiones de dos días, el presidente del Congreso paraguayo y de su Cámara alta, Roberto Acevedo, destacó lo propicio de la ocasión para trabajar en pos de la protección y promoción del medio ambiente.

El desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico, junto al cultivo de la tierra, los ríos y el mar solamente estará garantizado por ese resguardo, según Acevedo.

"Cualquiera de estas actividades fuera del marco legal se vuelve una amenaza a nuestra biodiversidad", afirmó. (PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/99497-parlatino-trabaja-por-sancionar-y-prevenir-el-ecocidio>



**Radio Habana Cuba**